



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE BUENAVENTURA VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada  
Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.  
Celular 3176460390



**ESTADO ELECTRONICO**

ESTADO No.	<b>005</b>	FECHA:	<b>17-01-2024</b>
------------	------------	--------	-------------------



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTOS	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
7610941890012022-00064-00	EJECUTIVO	BANCO W S.A	ARLEX CRIOLLO GRAJALES	Auto Acepta Renuncia Poder		16-01-2024	
7610941890012022-00264-00	EJECUTIVO	CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A	GLORIA MARIA ACOSTA	Auto Reconoce Personería		16-01-2024	
7610941890012023-00152-00	EJECUTIVO	CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A		Auto Reconoce Personería		16-01-2024	PRIVACIDAD
7610941890012023-00226-00	EJECUTIVO	CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A		Auto Reconoce Personería		16-01-2024	PRIVACIDAD
7610941890012023-00230-00	EJECUTIVO	CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A	LORENA ANTONIA ANDRADE ANGULO	Auto Reconoce Personería		16-01-2024	
7610941890012023-00394-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A		Auto Obre En Autos		16-01-2024	PRIVACIDAD
7610941890012023-00402-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A		Auto Obre En Autos		16-01-2024	PRIVACIDAD
7610941890012023-00403-00	EJECUTIVO	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO		Auto Obre En Autos		16-01-2024	PRIVACIDAD
7610941890012023-00404-00	EJECUTIVO	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO		Auto Obre En Autos		16-01-2024	PRIVACIDAD
7610941890012023-00405-00	EJECUTIVO	BANCO W S.A		Auto Obre En Autos		16-01-2024	PRIVACIDAD

7610941890012023-00408-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A		Auto Obre En Autos		16-01-2024	PRIVACIDAD
---------------------------	-----------	-------------------------------	--	--------------------	--	------------	------------

**Nota:** Para ver los autos clic sobre el icono



Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional [j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co)

LUIS AURELIO BUENO CASTRO

Secretario